Año XIV. 6 Abril 1874. Núm. 3762.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes..... 8 rs.
Trimestre.. . 24.
FUERA DE ELLA.
Trimestre.. . 30.
NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO, UN REAL.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
Y CARTAGENA ILUSTRADA.
Trimestre.. 28 rs.
Fuera id.. . 34.
NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 r

Puntos de suscricion.
CARTAGENA.
Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÈPOCA.)

Madrid y Provincias
corresponsales
de la casa SAAVEDRA.

Lunes 6 de Abril

El Eco de Cartagena.

La determinacion del Gobierno mandando salir de esta plaza toda la fuerza de los beneméritos cuerpos de la guardia civil y carabineros que formaban la guarnicion de ella desde que terminaron las ocurrencias porque hemos atravesado, y que su presencia bastaba, para que la tranquilidad estuviera en todos los animos, causó como era natural una impresion dolorosa en todo el vecindario, creyendo ver en tal medida, un riesgo próximo á nuevos peligros en el órden público, tan luego como los que hasta ahora habian asegurado la tranquilidad moral y material, saliesen por las puertas de esta poblacion, que por tantos titulos esta y estará reconocida á los que con sus desvelos y continua vigilancia, han trabajado sin descanso para perseguir á los que la ley conceptuó como criminales, y protegen la paz y el sueño de los que por su honradez y buenos antecedentes, eran dignos de merecer la proteccion eficaz de las autoridades.

Este disgusto se hizo notar en todas las clises, siendo motivo de la conversacion de todos los circulos, y haciéndose casi la esclusiva materia de todas las reuniones; en todas partes, se comentaba tal determinacion, y todos sentiamos un gran pesar, de que el Gobierno se hubiera visto en el caso de tener que sacar de esta plaza una fuerza, que dadas las circunstancias actuales, era indispensable su permanencia entre nosotros, por lo menos por algun tiempo mas; pero como á la vez, todos los que de buenos nos preciamos, comprendiamos, que cuando el Gobierno que no ignora la situacion de esta poblacion y sus necesidades, obraba de este modo, tendria razones que á nosotros no nos competia analizar, nos sometimos resignados á la superior determinacion; pero no sin mandar toda la espresion de nuestro mas ardiante y cariñoso afecto, á esos distinguidos cuerpos, que con su noble comportamiento, han sabido conquistar en el tiempo que con nosotros vivieron, toda nuestra consideracion y simpatía.

El Ayuntamiento haciéndose eco como siempre de los deseos del pueblo, y mirando á la vez la responsabilidad que tiene para asegurar la paz y tranquilidad de sus administrados, convocó una reunion de las principales personas de todos los matices políticos y de todas las clases sociales, para esponerles el caso y situacion en que la poblacion quedaba, y la necesidad que habia de providenciar para asegurar el orden y la tranquilidad á todo trance, no solo en el caso actual en que se marchaban los carabineros y guardia civil, sino en el posible de que la autoridad de la nacion dispusiera la marcha de el batallon de Játiva que hoy dá la guarnicion de la plaza. De esta reunion resultó el acuerdo, de solicitar del Gobierno la autorizacion para armar al pueblo y, con esta fuerza ciudadana atender á la tranquilidad del vecindario y la franca y espedita accion de las leyes y la justicia; en su consecuencia se espidió un telégrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, haciendo la demanda, el cual fué contestado satisfactoriamente al dia siguiente, quedando por lo tanto el Ayuntamiento autorizado para en caso necesario, proceder al armamento en la forma que estimara mas oportuna. Pero como quiera que esta clase de determinaciones, nunca pueden ser cosa del momento, y para que den el resultado á que van encaminadas, se necesita tiempo y un examen detenido, para no poner las armas que han de ser la garantía del órden, en manos que tal vez mañana pudieran esgrimirlas contra la misma sociedad que en ellos fió, el Ayuntamiento de acuerdo con los allí reunidos, acordó nombrar una comision de personas, no solo respetables por sí, por su posicion y por los intereses que representan, para que en union de los alcaldes de barrio respectivos, formaran las listas de aquellos, que por sus buenos antecedentes, por su moralidad, y por su constante amor al órden, los conceptuaran dignos de que se les hiciera depositarios de la tranquilidad de un pueblo, que como el nuestro, tanto necesita del sosiego y la tranquilidad, para atender á borrar las huellas que anteriores estravios han dejado marcados en el, para mucho tiempo.

Estas comisiones nos consta, que activamente se ocupan de llevar á feliz término su cometido, y que á todos los individuos que las forman les anima el mejor deseo, por lo que les felicitamos y nos felicitamos tambien, pues si su gestion ó encargo lo llevan á efecto como se proponen y nosotros esperamos, podemos estar seguros que ya han terminado entre nosotros los temores de trastornos sucesivos, y que ha llegado el ansiado momento de vivir sin alarmas ni temores, y que este pueblo llegue á la altura de prosperidad y grandeza á que por sus condiciones y riqueza natural está llamado. Pero téngase presente, que si estas ideas que nosotros nos complacemos en suponer en todos los individuos de la comision, no se cumplen con religiosa puntualidad, y por pereza, ó por malicia, no se cuida de que las armas que se van á autorizar caigan todas en buenas manos y personas garantiadas, este paso que bien dado seria positivamente la mejor garantia del órden, vendrá en caso contrario á ser la base de nuevas y no lejanas disensiones y conflictos; hoy puede y debe hacerse bien; mañana seria imposible remediar las faltas que hoy se cometieran; nosotros cumplimos un deber, dando este aviso prévio, y será tan placentera nuestra mision, si mañana tenemos que celebrar el buen término del armamento, como penoso si nos ponen en el caso de tener que atacar sus actos.

Los artículos que publicamos en nuestro número del jueves pasado, son debidos el primero á D. José Requena Belmonte y los dos restantes á D. Gregorio Vicent, redactores ambos de nuestro diario.

En la tarde del viérnes próximo pasado, salió de esta ciudad la fuerza de Guardia Civil compuesta de unos 200 hombres con direccion al ejército del Norte.

Los importantes servicios que á la poblacion ha prestado esa fuerza nos obliga á espresar nuestro sentimiento por la marcha de esos valientes defensores del órden y la propiedad, deseándoles mucha suerte en las difíciles operaciones que van á emprender.

Esta mañana ha fondeado en este puerto, el vapor «Segovia» de la compañía de Sevilla, conduciendo á su bordo gran número de pasageros y 140 guardias civiles, procedentes de Almería, con sus oficiales, mandados por el teniente coronel de tan benemérito cuerpo señor Rada, que deberán marchar en el tren mixto de esta noche, con destino de formar parte del tercer cuerpo del ejército del Norte, que ha de constituir la reserva.

Cartagena ignora en estos momentos que ese puñado de valientes en union de los honrados vecinos de Almería, al mando del bizarro brigadier, hoy general Alemany, resistieron con heroismo el bombardeo y violento ataque que á tan invicta ciudad, diera contra todo fuero, contra toda ley, contra toda justicia, la escuadra rebelde de Contreras y de Galvez, que inspirados por su gran profeta D. Roque, ametrallaban á una poblacion abierta en demanda de dinero, y bajo la bandera de la libertad, igualdad y fraternidad.

Loor eterno á esos soldados que en aras de la honra de su pátria, sacrifican su vida, su sangre, y lo que es mas el amor de sus hijos.

Cartagena los saluda á su paso por esta poblacion y desea á tan beneméritos guardias, nuevos é inmarcesibles laureles que adornen la frente de esos veteranos.

Los Almerienses los han despedido hasta el muelle en medio de in-